



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VIII LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

16 de diciembre de 2004

Núm. 9-13

VETO DEL SENADO

121/000009 Mediante mensaje motivado al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2005.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES del veto opuesto por el Senado al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, acompañado de mensaje motivado.

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de diciembre de 2005.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

El Senado ha deliberado, en su sesión del día 13 de diciembre de 2004, sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2005 y, en uso de las facultades que le confiere el artículo 90.2 de la Constitución, ha opuesto veto a dicho Proyecto de Ley que se traslada con el correspondiente mensaje motivado.

Palacio del Senado, 13 de diciembre de 2004.—El Presidente del Senado, **Francisco Javier Rojo García**.—El Secretario Primero del Senado, **Iñaki Mirena Anasagasti Olabeaga**.

Mensaje motivado

El Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2005 defrauda las expectativas que una gran parte de la sociedad gallega había albergado con motivo del cambio de Gobierno.

A su carácter continuista en materia de política económica y a un cuadro macroeconómico que ya ha resultado desautorizado por la revisión a la baja de las previsiones de crecimiento de la economía española realizadas por los principales analistas e instituciones internacionales, hay que añadir, en el caso de Galicia, un tratamiento desafortunado en lo que se refiere al reparto territorial de la inversión pública del Estado.

Ni su precaria situación económica, caracterizada por tasas de desempleo superiores a la media estatal, mayores tasas de paro femenino y juvenil, menores tasas de actividad, avanzado envejecimiento poblacional, proceso acelerado de emigración juvenil, pérdida de empleo industrial, menor aportación autonómica al PIB estatal... ni las consecuencias ecológicas y económicas de la catástrofe del «Prestige» se han juzgado suficientes para que el Gobierno atendiese las demandas de inversión contenidas en la resolución del Parlamento de Galicia, que en su sesión plenaria del pasado 28 de julio aprobó solicitar del Gobierno Central un volumen de inversión extraordinaria, como condición necesaria para garantizar que los plazos de ejecución de los principales proyectos infraestructurales pendientes en Galicia no se dilaten indefinidamente en el tiempo.

Igualmente estos presupuestos no permiten contar con instrumentos específicos para la convergencia en renta y bienestar de Galicia con el resto del Estado (Plan de empleo integral; Plan de desarrollo rural; inversión en investigación, desarrollo e innovación; mejora de las prestaciones en los regímenes especiales de la agricultura, el mar y autónomos, etc.).

El Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2005 ignora igualmente los acuerdos de la Comisión de Fomento y Vivienda del Congreso de los Diputados, que en su reunión del pasado 5 de octubre acordó solicitar del Gobierno una inversión suficiente para dar cobertura financiera en 2005 a todas las actuaciones previstas en el denominado Plan Galicia, en idénticas cantidades a las ya reclamadas por el Parlamento de Galicia; y del Pleno del Senado, que en sesión de 22 de junio de 2004 acordó instar al Gobierno a comprometerse a la finalización en los plazos marcados de todas las actuaciones relativas a infraestructuras de comunicación incluidas en el Plan Galicia.

En efecto, a pesar de las reiteradas manifestaciones del Gobierno sobre un especial esfuerzo inversor en Galicia, no se puede afirmar que estos Presupuestos contemplen ningún plan de choque para hacer frente a una situación excepcional, ni siquiera un tratamiento inversor particularmente favorable: la inversión pública estatal asignada a Galicia representa aproximadamente el 40% de las necesidades de inversión estimadas por el Parlamento de Galicia, situándose, en términos consolidados, incluso por debajo de su peso poblacional en el conjunto del Estado.

El Gobierno y el Grupo Parlamentario Socialista han demostrado además escasa voluntad negociadora durante el trámite parlamentario de los Presupuestos Generales del Estado en el Congreso de los Diputados, y también ante las reiteradas e insistentes propuestas de diálogo expresadas por el representante del BNG en el Senado.

Nos encontramos pues ante unos Presupuestos que:

- a) No son suficientes para evitar la divergencia de Galicia con el resto del Estado.
- b) No contemplan actuaciones estratégicas pendientes en Galicia.
- c) No dan respuesta a los problemas pendientes y agudizados por la catástrofe del «Prestige».
- d) No abordan las actuaciones contenidas en el Acuerdo del Parlamento de Galicia respecto a las inversiones en la Comunidad Autónoma de Galicia.
- e) Retrasan temporalmente la realización de importantes infraestructuras de acuerdo con el calendario previsto anteriormente.

No son los Presupuestos que la mayoría de la sociedad gallega esperaba del nuevo Gobierno, en las actuales circunstancias políticas, económicas, sociales y culturales de Galicia.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

